



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, mayo veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00213-00
DEMANDANTE:	JULIO CESAR JIMENEZ
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y OTRO
ASUNTO:	Allega documentos, ordena entrega de título, reintegra al archivo.

Se *allega al expediente el documento que antecede*, frente al mismo el despacho resuelve lo siguiente:

Primero. Se *accede a la solicitud de entrega de título* radicada por el apoderado demandante, lo anterior, teniendo en cuenta que verificado el sistema de títulos judiciales del despacho, se logró verificar la consignación por parte de LA AFP **PORVENIR S.A** del Título No. **413230003618622** por valor de **\$1.628.116** a nombre del demandante; La entrega recaerá a nombre del apoderado solicitante, abogado **LUIS FERNANDO ZULUAGA RAMIREZ** identificado con CC **70.690.776**, quien cuenta con poder para recibir (ver folio 01).

Finalmente, una vez se entregue el título aludido, reintégrese el expediente al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

16e00e9117d793c6e24a8465a969055a7faac00f88cc05b5342b063584694f47

Documento generado en 26/05/2021 10:11:22 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>